

**15933** RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid) y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores admitidos por el sistema de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio el día 1 de septiembre de 1989, a las dieciséis treinta horas, en el aula B-18 de la Facultad de Filosofía B, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, debiendo concurrir los mismos al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad y de la copia, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas. La primera prueba del sistema de promoción interna, se realizará conjuntamente con el segundo ejercicio de los del sistema de acceso libre.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. HH. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general del Servicios y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Alegria Arrasate, José Luis	14.574.384	C
2	Alvarez Pérez, Manuel	14.993.189	C
3	Carrascoso Arcos, María Vicenta	18.417.675	C
4	Eizaguirre Ostalaza, Enrique	72.225.087	C
5	Fernández Filgueira, José Antonio	31.185.468	A
6	Herranz Pérez, Julio M.	3.410.299	H
7	Lasa Bilbao, Antonio	14.871.176	C
8	Paz Piñeiro, Marino	35.278.662	G
9	Pérez-Minayo Esparza, Manuel	50.693.297	A
10	Prieto Duñabeitia, José María	14.249.479	C
11	Urriticoechea Barrutia, Pedro	14.947.109	C
12	Vázquez Vázquez, Juan Manuel	29.759.048	A

A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.

B: Por duplicidad de solicitudes.

C: Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.

D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.

E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.

F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.

G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.  
H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.

I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.

J: Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**15934** RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se corrigen errores de la de 19 de mayo de 1989, que hace pública la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Páginas 18305 y 18306, primera columna, donde dice: «7. Lista de aprobados. 7.1 ... En caso de empate a puntos, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio. Si persistiera el empate, éste se dirimirá por la mayor puntuación obtenida en el tercero y cuarto ejercicios, por este orden ...», debe decir: «7. Lista de aprobados. 7.1 ... En caso de empate a puntos, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio. Si persistiera el empate, éste se dirimirá por la mayor puntuación obtenida en el segundo y cuarto ejercicios, por este orden ...».

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Secretario general, José Luis Martín Palacin.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

## UNIVERSIDADES

**15935** RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos de profesorado convocados por Resolución de 6 de febrero de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61. 1 a 8. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesores universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 6 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 31 de mayo de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO

Plaza número 322

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Comisión titular

Presidente: Doctor don Ernesto Pedraz Penalva, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doctor don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctor don Pedro Luis Galán Urbano, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don José Antonio Tomé García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.